

## OCA 3

**MES DE REVISIÓN: NOVIEMBRE 2012**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO A COBRAR</b>
<p>El Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos, no recauda ningún tipo de contribución, y solo en el caso de que se plantee una solicitud de acceso a la información pública, se causan los derechos establecidos en los artículos 113 y 114 de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.</p>	<p>NPS. Si aplica pero a la fecha no se ha generado el supuesto</p>
<p>ELABORÓ C.P. RAFAEL ARELLANO RENDÓN</p> 	<p>REVISÓ LIC. ARTURO CUAUHTLI GUTIÉRREZ MIRANDA</p> 

